



Circular nº 9

Temporada 2022/2023

COMITÉ DE ÁRBITROS

TARIFAS UNIFICADAS FÚTBOL SALA TEMPORADA 2022-23

	RECIBO UNIFICADO
TERCERA DIVISIÓN	200,00 €
COPA TERCERA DIVISIÓN	164,00 €
COPA NAVARRA PREVIA	184,00 €
COPA NAVARRA SEMIFINAL	184,00 €
COPA NAVARRA (F)	124,00 €
FEMENINO REGIONAL	81,00 €
INTERAUTONÓMICA	65 €

	ÁRBITRO	ASISTENTE	ORGANIZACIÓN ARBITRAL
SELECCIONES AUTONÓMICAS	43,00 €	25,00 €	
COPA NAVARRA FINAL	105,00 €	31,50 €	*
COPA NAVARRA FINAL (F)	47,00 €	31,50 €	*
PRIMERA JUVENIL	40,50 €	20,00 €	6,00 €
SEGUNDA JUVENIL	36,00 €		6,00 €
JUVENIL FEMENINO	28,00 €		4,00 €
CADETE MASCULINO	28,00 €		2,00 €
CADETE FEMENINO	17,00 €		2,00 €
INFANTIL MASCULINO	17,00 €		2,00 €
INFANTIL FEMENINO	17,00 €		2,00 €
ALEVÍN MASCULINO	17,00 €		2,00 €
ALEVÍN FEMENINO	17,00 €		2,00 €
CAMPEONATO ESPAÑA CLUBES	63,00 €	32,50 €	*



AMISTOSOS FÚTBOL SALA

	RECIBO UNIFICADO
MASCULINO	56,00 €
FEMENINO	38,50 €
JUVENIL	38,00 €

***Se facturará a 0,19 €/km. según baremos de categoría nacional, más autopista si así se requiriese.**

**** Se facturará en caso de solicitarse.**

***** Se facturará siempre y cuando el equipo organizador no forme parte de los adscritos a la FNF.**

****** Aunque esta cifra es la indicada por RFEF no se facturará desde el Comité Navarro de árbitros para facilitar que se puedan organizar competiciones en la territorial.**

En el apartado de amistosos se incluyen también partidos de carácter no oficial, torneos 24-48 horas o cualquier tipo de solicitud realizada desde la FNF en la que no participen equipos federados, para los que se tendrá en cuenta lo especificado con anterioridad.

Se facturará el kilómetro recorrido desde el lugar de residencia del árbitro a la localidad de celebración del encuentro a 0,30 €/km.

El importe del recibo arbitral será abonado por el equipo local, a no ser que se estipule otra forma de cobro.

En tercera división se ha establecido un recibo unificado de 200 € en cada partido incluyendo los 10 € de organización arbitral.

En copa tercera división se ha establecido un recibo unificado de 164 € en cada partido que será abonado el equipo local. En copa Navarra previa se ha establecido un recibo unificado de 184 € en cada partido que será abonado por el equipo local. En copa Navarra semifinal se ha establecido un recibo unificado de 184 € en cada partido que será abonado por el equipo local.



En femenino senior se ha establecido un recibo unificado de 81 € en cada partido (incluyendo los 10 € de organización arbitral). En caso de acudir cronometrador se incrementará en 20,00 €.

En copa Navarra femenino semifinal se ha establecido un recibo unificado de 124 € en cada partido que será abonado por el equipo local

Si el partido se celebrará fuera de la franja horaria establecida, cada componente del equipo arbitral cobrará una dieta de 15,00 €, salvo otra notificación en contra.

Si por cualquier circunstancia el partido fuera suspendido antes de su inicio, los gastos de desplazamiento y dieta si los hubiere deberán ser abonados por el equipo local. Si dicho encuentro estuviera programado en día laborable cada componente cobrará una dieta de 15,00 €, añadida a los gastos de desplazamiento, si los hubiere.

En todos los partidos no amistosos, el importe a abonar de cada partido por los equipos en concepto de organización arbitral se descontará directamente desde la FNF si no hubiese sido añadido en el recibo arbitral.

Cualquier solicitud arbitral en categorías no contempladas en las anteriores, solicitada desde FNF, se facturará como la categoría inmediatamente superior o similar.

Pamplona, a 11 de agosto de 2022

Julio Fermín Leo Olló

Director del Comité Navarro de Árbitros

